



Estudio Técnico N°15

Propuesta de Actualización de Criterios de Meta-Valoración Académica de la Creación Artística

Síntesis

Proyecto

Actualización de los Criterios de Meta-Valoración Académica de la Creación Artística

Directores

Gonzalo Díaz
Cristóbal Holzapfel

Coordinador

Pablo Duarte

Analistas

Guillermo Jarpa
Juan Pablo Pinilla
Benjamín Sáez
Camila Barraza

Marzo de 2013

Introducción

La demanda por generar criterios particulares para valorar y evaluar la creación artística resulta fundamental en una organización compleja como la Universidad de Chile. Con el antecedente del estudio iHACS, queda en evidencia que existen disciplinas cuyo quehacer académico no se rige por los mismos cánones que las ciencias básicas y exactas. De ahí la importancia de establecer un lenguaje particular, que signifique una puesta en valor de la creación artística en el campo académico. Por tanto, y es necesario precisarlo desde un inicio, el asunto de la Creación Artística como expresión de un modo específico de desplegar el pensamiento, será expuesto aquí no en términos absolutos, sino contextualmente: como una actividad académica particular, concreta e histórica en la que se cifra ejemplarmente la creatividad –condición básica y general para todo académico y profesor universitario– tan concreta e histórica como la actividad imperante de la investigación científica y tecnológica.

Es importante aclarar también que cuando se habla de Meta-Valoración, se está considerando la Valoración (que incluye los procesos de Evaluación y Calificación) de la Valoración que los Pares hacen de las Obras Artísticas.

El Proyecto *Actualización de los Criterios de Meta-Valoración Académica de la Creación Artística*, coordinado por el Consejo de Evaluación (CEv) con la participación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID), la Vicerrectoría de Extensión (VEX), la Vicerrectoría de Asuntos Académicos (VAA) y Unidades Académicas vinculadas, representa el primer intento sistemático de relevar la Creación Artística en el campo académico. La iniciativa se enmarca en el Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile, particularmente en la Propuesta de Acción (7.3 a) referida al mejoramiento de la normativa interna de criterios y estándares de calidad en la investigación en humanidades y en la creación artística. Su puesta en práctica se ha sustentado en un *Modelo para el diseño y evaluación de Procesos Estratégicos*, orientado a formular iniciativas que “pretendan producir transformaciones complejas e innovadoras, en respuesta a falencias o nuevos desafíos para la Institución o las respectivas Unidades” de la Universidad (Díaz et al., 2010).

Objetivos

Objetivo General

Generar criterios e indicadores consensuados para la medición, evaluación y valoración académica de la Creación Artística (CA)

Objetivos Específicos

1. Elaborar un catastro de actividades de Creación Artística de toda la Universidad para definir el campo de pertinencia

2. Definir conceptualmente la creación artística en base a trabajo de comisiones y a un estudio comparativo
3. Definir, con evaluadores y creadores, una propuesta de criterios de evaluación de la Creación Artística

Metodología

Con el objetivo de complementar los antecedentes empíricos en que se enmarca el proyecto, se realizó un estudio comparado sobre criterios de evaluación de la Creación Artística, mediante la metodología de *benchmarking*. Las fuentes utilizadas fueron reglamentos y *handbooks* de 43 universidades e instituciones reconocidas internacionalmente (3 universidades nacionales, 39 universidades internacionales y una sociedad de universidades de arte de EE.UU.).

El cumplimiento de los objetivos requirió de una vinculación organizacional que involucrara la participación de distintos actores. Para esto se dispuso de un Comité Directivo Ejecutivo encargado de la dirección y coordinación del proyecto, donde participaron representantes del Consejo de Evaluación, la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, la Vicerrectoría de Extensión y la Vicerrectoría Académica. Para el trabajo de regulación y seguimiento del proyecto se creó un Comité Directivo Ampliado, que contó con asesores y una unidad técnica de respaldo. La vinculación con las Unidades Académicas asociadas se realizó a través de comités locales, que tuvieron asesores de las distintas disciplinas artísticas y asistencia técnica. Los siete comités –música, danza, teatro, artes visuales, diseño, arquitectura y creación audiovisual– representan el vínculo directo con las comunidades académicas de la Universidad.

Los instrumentos de recolección de información aplicados son: (a) Consulta para la Elaboración de Definiciones de Creación Artística, (2) Consulta para la Jerarquización de Instancias de Validación, (3) Consulta para la Elaboración de Definiciones para determinar la Experiencia Mínima exigible para ejercer como profesor en CA, y (4) Consulta para la categorización de Productos Académicos. Estos procesos fueron llevados a cabo con la participación de distintos actores

El método de análisis de información utilizado fue la teoría fundada o *grounded theory*. La fortaleza de este acercamiento radica en el rendimiento práctico que es posible extraer de los datos, como guía significativa para la acción e implementación de planes de trabajo, gracias a que se utiliza un método comparativo constante.

Principales resultados

Síntesis conceptual

La **Creación Artística** (CA) se define como proceso, por lo regular de carácter individual y también colectivo que está sujeto a la exposición pública y a la valoración crítica de pares.

Se admite complejidad en la **atribución de autorías** en la CA, sobretodo en el ejercicio de proyectos colectivos. Sin embargo, se concibe co-autoría colectiva toda vez que se acredita una incidencia común o participación en el proceso creativo, distinguiéndose de la pura ejecución. A su vez, co-autoría puede tener la misma relevancia que una autoría individual, ya que esta distinción no expresa mayor o menor calidad.

El proceso creativo puede objetivarse en diversas **manifestaciones**, las que están presentes a nivel de procesos iniciales (becas, proyectos), obras o productos acabados y su posterior circulación (puestas en escena, obras exhibidas, obras construidas, productos y proyectos realizados), de divulgación de obra (seminarios, charlas, publicaciones de difusión) y de impacto (comunicaciones y referencias críticas en soportes especializados, premios, etc.).

Parte fundamental de la definición de CA su validación en el medio social, cultural y disciplinar. Según lo visto, cada manifestación puede vincularse a **instancias específicas de validación**. Por otro lado, las dimensiones de validación incorporan criterios como la recepción general y la recepción especializada de las obras, así como su carácter nacional o internacional.

Se aprecia cierta vinculación entre la **trayectoria de un creador** y los conceptos de creatividad, autonomía, reconocimiento y liderazgo. Mientras que la creatividad es concebida como un criterio transversal para los académicos, la autonomía en la gestión de una poética o lenguaje de obra, su reconocimiento en el medio, y el liderazgo conseguido, evolucionan durante la trayectoria de un creador.

Propuesta de instrumentos y criterios

Los principales resultados obtenidos del proyecto fueron una Rúbrica de Criterios y un Formulario Único, que permiten avanzar hacia una mayor estandarización del proceso de Valoración de la Creación Artística dentro del ámbito académico.

1. Rúbrica de Criterios

La Rúbrica de Criterios fue diseñada a partir de los datos analizados durante la realización del proyecto, y tomando como referente el trabajo realizado en el proyecto iHACS, que produjo un conjunto de rúbricas por manifestaciones de

actividad de la investigación. El resultado fue la propuesta de una única rúbrica, que permitiera evaluar toda manifestación de CA, contribuyendo de esta manera a la sistematización y homogeneización de los procesos de gestión académica.

Tabla 1. Rúbrica de Criterios de Evaluación

DIMENSIONES	NIVEL				
	Titular	Asociado	Asistente	Instructor	Ayudante
Estado	Aceptado/Adjudicado			Postulado/Nominado	
Disciplina	Interdisciplinario			Unidisciplinario	
Rol	Responsable Único / (Co) Responsable Principal		Co-Responsable		Colaborador
Convocatoria	Por Invitación	Concursable	Por Encargo		Automático
	Con Comité			Sin Comité	
Selección	Con Financiamiento Institucional			Sin Financiamiento / Autogestión	
Financiamiento	Externo			Interno	
				Organismos Centrales	Unidad Mayor
Ámbito	Internacional		Nacional		Local
	Lista A	Lista B	Lista C		No Listado
Prestigio	Lista A	Lista B	Lista C		No Listado
Creatividad	Liderazgo	Reconocimiento	Autonomía	Formación	

Fuente: Elaboración propia

La Rúbrica pretende ser un instrumento que equilibre un proceso que es eminentemente subjetivo, transversalizando criterios, no imponiéndolos mecánicamente. De esta manera, se contribuye a estandarizar y objetivar un proceso, reduciendo eventuales arbitrariedades y complejidades.

2. Formulario Único

El Formulario único pretende ser un instrumento que permita recoger la información y la aplicación de los criterios. Está compuesto por 18 campos y 49 subcampos en una estructura estandarizada, que abarcarían las manifestaciones y acciones académicas de la CA. Las categorías fueron producidas en función del análisis realizado durante el proceso de formulación de la Rúbrica de Criterios, y a través del ejercicio de sintetizar en un solo listado las dimensiones de las pautas de calificación para las disciplinas artísticas.

Ilustración 1. Formulario Único

Formulario Único

Ámbito*

Título*

Producto / Manifestación (General)*

Disciplina (Específica)*

Autoría*

Participación*

Instancia / Soporte*

Año*

Lugar (General)*

Institución / Entidad*

*Los campos marcados con * son obligatorios.*

Fuente: Elaboración propia y u-campus.

Existe una versión avanzada de este Formulario que permite la introducción de mayor detalle sobre la manifestación o producto.

3. Instancias de Validación

Se realizaron dos propuestas de instancias de validación: una de instancias genéricas, y otra de instancias específicas por disciplina. En el caso de las instancias genéricas, se dividieron en tres conjuntos de acuerdo a la existencia de mecanismos que garanticen competitividad y calidad:

- Lista A: Instancias que cuentan con un de proceso de selección, que fomentan la participación de artistas de todo el mundo y/o tienen impacto internacional (p.e. bienales, trienales, festival internacionales, etc.)
- Lista B: Instancias que, contando con algún tipo de proceso de selección, priorizan la participación de artistas del medio nacional y/o tienen un impacto principalmente nacional (p.e. muestras, festivales nacionales, museos, becas, concursos/fondos, giras, galerías, etc.)

- c) Lista C: Instancias que no suelen contar con procesos de selección, que se concentran en artistas del medio local y/o tienen un impacto principalmente local (p.e. salas, audiencias, encuentros)

Para las instancias específicas, sólo 2 comités disciplinares consiguieron generar una primera propuesta en línea de lo trabajado a nivel genérico; otras 4 disciplinas emitieron dos listas, una de instancias chilenas y otra de extranjeras.

Es importante señalar que las propuestas de criterios e instancias deben ser actualizadas permanentemente, para lo cual se propone la participación de las comisiones locales de evaluación y calificación, además de autoridades y académicos.

Doctorados

Lo anterior se complementa con el logro de una clarificadora diferenciación, principalmente para el campo de la creación artística, de los conceptos de Doctorado por Obra, Doctorado por Trayectoria y el controvertido concepto de Doctorado o equivalente.

Tabla 2. Tipos de Doctorado

Identificación	Descripción	Criterios pertinentes
Doctorado o Equivalente	Reconocimiento de experiencia mínima exigible para profesores de Creación Artística	Autonomía y Creatividad
Doctorado por Trayectoria	Otorgamiento de grado de Doctor por trayectoria de académico	Reconocimiento y Liderazgo
Doctorado por Obra	Programas de formación académica para otorgar grado oficial de Doctor mediante la presentación de una obra acompañada de una exégesis	Autonomía y Creatividad

Fuente: Elaboración propia

Para el concepto de Doctorado o Equivalente se propone además la generación de una normativa oficial para el proceso de selección, a cargo de la Comisión Local de Evaluación, ratificado por la Comisión Superior de Evaluación.

Consideraciones finales

Es importante considerar que los resultados presentados deberán ser validados por la comunidad universitaria, especialmente aquella perteneciente a las Unidades Académicas involucradas directamente en el proyecto.

Ilustración 2. Proyección



Posteriormente, debe tenerse en cuenta una fase de implementación de los nuevos criterios acordados en los procesos regulares de la Universidad, y una evaluación del impacto de las modificaciones introducidas, que debiera considerar tanto las percepciones de los implicados como los datos cuantitativos según indicadores pertinentes. Por último, y en vista de las condiciones actuales en los procesos de Acreditación de la Educación Superior, que no consideran la Creación Artística para efectos de su evaluación, se hace necesario apoyar la construcción de indicadores para estos procedimientos, lo que podría realizarse a partir de los criterios aquí expuestos.

Considerando los constantes cambios en el campo del arte, es necesario que los resultados de este proyecto sean sometidos a un proceso de mejoramiento continuo, determinando los procedimientos y los participantes pertinentes que permitan actualizar las propuestas de criterios e instancias.

Como conclusión final, cabe destacar que los resultados obtenidos, en especial la Rúbrica de Criterios y el Formulario Único, si bien fueron pensadas de acuerdo y para manifestaciones de disciplinas artísticas, durante el proceso del proyecto se constató su aplicabilidad a otras actividades académicas.

Para una información más detallada puede solicitarse la versión completa del Estudio Técnico N°15 al Consejo de Evaluación¹.

¹ Consejo de Evaluación, Universidad de Chile, consejoevaluacion@uchile.cl, www.uchile.cl/ConsejoEvaluacion, Fono: (56 2) 2978 11 48.

Bibliografía

Díaz, G.; R. Fernández; M. O'Ryan; C. Arenas; J.P. Dussert; P. Duarte y C. Chamorro (2010). *Modelo de Diseño y Evaluación de Procesos Estratégicos*. Estudio Técnico N°02, Consejo de Evaluación, Universidad de Chile.

Díaz, G.; P. Duarte y J.P. Dussert (2010). *Análisis y Actualización de la Evaluación de la Investigación en las Áreas de Humanidades, Ciencias del Arte, Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación*. Estudio Técnico N°07, Consejo de Evaluación, Universidad de Chile.

Díaz, G.; Holpzapfel, C. (2013). *Propuesta de Actualización de Criterios de Meta-Valoración Académica de la Creación Artística*. Estudio Técnico N°15, Consejo de Evaluación, Universidad de Chile.